

Régimen de Aranceles Nivel Primario junio

Queridas familias:

Como es de público conocimiento, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, nuevamente, ha dispuesto para todos los colegios privados un incremento en las cuotas, y en cumplimiento de la Resolución 34/17, enviamos a ustedes detalle de la Providencia PV-2024-18362567- GDEBA-DLHRYAEPDGCYE (de la Dirección General de Cultura y Educación) que oportunamente fue presentada y da fe de los **nuevos valores para junio 2024**.

EDUCACIÓN PRIMARIA	1º a 6º Año
Enseñanza curricular	44.260,00
Enseñanza extracurricular	17.704,00
Equipamiento didáctico	6.196,40
Mantenimiento del servicio educativo	6.196,40
Seguro y urgencias médicas	1.100,00
TOTAL	75.456,80

Como siempre, reiteramos el detalle de las materias que corresponden a la enseñanza extracurricular **obligatorias** según año:

1º a 3º año	4º a 6º año
Inglés	Seminario humanístico
Catequesis	Catequesis

Asimismo, deseamos destacar que el Estado Provincial subvenciona a la Institución con un porcentaje de algunos sueldos del personal docente de la planta orgánico-funcional; pero, por otra parte, los profesores extraprogramáticos, personal administrativo, de maestranza, recepción, reparación del edificio y mobiliario, luz, gas, teléfono, agua, etc. están bajo la responsabilidad del Colegio.

Con respecto al valor de los **Talleres optativos** (Teatro, Coro Institucional y Plástica), tal cual informamos el mes pasado, los costos de este mes pasarán a ser de \$ 3400 cada taller.

Conscientes de la difícil situación que atravesamos todos ofrecemos nuestra disposición ante cualquier inquietud que las familias puedan tener.

Los saludamos cordialmente,



Stella Maris Crivelli
Representante Legal

Firma de padre/madre o tutor :.....

Aclaración de firma: